

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**LEGANÉS**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Con fecha 17 de julio de 2015, el alcalde-presidente dictó el siguiente decreto 6592/2015:

Apreciado error en el decreto de Alcaldía de 9 de julio de 2015, apartado primero, relativo al nombre de la auxiliar administrativa del Grupo Municipal Unión por Leganés-ULEG, he resuelto:

Primero.—Corregir el error en el decreto de Alcaldía 6390/2015, de 9 de julio; donde dice, “doña Lorena de la Torre Torres”; debe decir, “doña Lorena la Torre Torres”.

Segundo.—Notificar este decreto a la interesada, a los servicios municipales de Recursos Humanos y a la Intervención Municipal, publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y dar cuenta al Pleno de la Corporación.

Leganés, a 17 de julio de 2015.—El alcalde-presidente, Santiago Llorente Gutiérrez.

(03/22.571/15)

